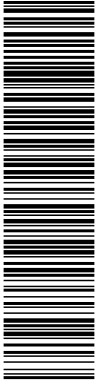


DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: Política Medioambiental Telecentro 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BRJBE-R53JB-YJ0SZ Fecha de emisión: 7 de Abril de 2021 a las 12:31:54 Página 1 de 1	FIRMAS : 1.- Coordinadora de Orientación e Inserción Laboral del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 07/04/2021 12:00 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.FIRMA 07/04/2021 12:12	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10241665 BRJBE-R53JB-YJ0SZ-6AAD59F29F9F6E682E9007E7DDAD40AC2A328D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL TELECENTRO

El Ayuntamiento de Oviedo, consciente de la importancia de preservar y respetar el Medio Ambiente y los recursos del Ayuntamiento, como valores de la calidad de vida de sus habitantes y visitantes, dentro de su propia estrategia de Desarrollo Sostenible, se compromete a llevar a cabo las siguientes actuaciones, siendo apropiada al propósito y contexto del Telecentro incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales reglamentarios de aplicación y aquellos que se asuman de forma voluntaria, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto del Telecentro.
- ✓ Establecer unos objetivos y establecer los recursos necesarios, que serán revisados y actualizados periódicamente por la Concejalía de Economía, Transformación Digital y Comunicación y el Telecentro para asegurar la mejora continua de su comportamiento ambiental, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, mediante el uso sostenible de los recursos, reduciendo su consumo, disminuyendo el impacto ambiental de nuestra actividad y la generación de los residuos.
- ✓ Introducir en todas las actividades relacionadas con el Telecentro los principios de responsabilidad ambiental, fomentando la conservación del entorno y de los recursos naturales.
- ✓ Integrar la Política Ambiental en la estrategia de gestión del área de Empleo de la Concejalía de Economía, Transformación Digital y Comunicación, dentro del ámbito de actuación del Telecentro, teniendo en cuenta la variable ambiental en la planificación y toma de decisiones de todas las actividades y servicios prestados dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Contribuir a la consecución del Desarrollo Sostenible del Municipio y sensibilizar a los agentes sociales y económicos con el objeto de difundir el valor y la necesidad de la protección del Medio Ambiente, fomentando la participación ciudadana en la gestión ambiental del Ayuntamiento y la incorporación en las políticas públicas de las recomendaciones de los objetivos de desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la formación y sensibilización apropiada que asegure que los empleados del Ayuntamiento, así como los subcontratistas, de los servicios prestados dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, estén informados y entienden la Política, los objetivos y las obligaciones del Ayuntamiento.
- ✓ Difundir y poner a disposición de la población, visitantes y agentes socioeconómicos que actúen en el Ayuntamiento, los principios generales de la gestión ambiental municipal.

Oviedo, a 6 de abril de 2021

Firmado: Javier Cuesta Menéndez
Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación.
Ayuntamiento de Oviedo